



**Acta de Inicio de Verificación  
AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/  
2014**

**Programa de Opciones Productivas.  
Ejercicio Presupuestal 2013.**

**Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo**

**FOLIO: 480814-001**

En la ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2014, el C. Hugo Eduardo Cosío Amaral, auditor adscrito a la Contraloría del Estado de Jalisco, así como el C. Martín Macedo Vargas, auditor prestador de servicios profesionales, que participará como apoyo técnico de la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: \_\_\_\_\_ y

\_\_\_\_\_ respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, ubicado en Reforma No.2, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguiente-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de la Lic. María del Rosario Torres Graciano, Jefa de Desarrollo Rural, quien es designada por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, en representación del LC.P Francisco Javier Pulido Álvarez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, mediante oficio número SG/496/2014 de fecha 16 de Diciembre de 2014, adscrita al H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, y a quien para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número \_\_\_\_\_ expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, el auditor y prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/ 2014, emitida con oficio número 4808 /DGVCO/DAOC/2014, de fecha 04 de diciembre del 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de verificación, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales, exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% documental y financiera de los recursos autorizados al Programa citado, ejercido a la fecha de la revisión, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Opciones Productivas, (RAMO 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 16 al 17 de diciembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 480814-002-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**Acta de Inicio de Verificación  
AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/  
2014**

**Programa de Opciones Productivas.  
Ejercicio Presupuestal 2013.**

**Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo**

-----VINE DEL FOLIO: 480814-001-----

**FOLIO: 480814-002**

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Maricela Álvarez Nuño e Ileana Roxana Jacobo Torres, quienes exhiben las credenciales con folios números: expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designa-----

-----  
La Lic. Maria del Rosario Torres Graciano, Jefa de Desarrollo Rural, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 30 años, estado civil casada, originaria de Zapotlanejo, Jalisco, con domicilio en la calle

Jalisco, y Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_ en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 4810/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoria. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

-----  
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

**Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**

Lic. María del Rosario Torres Graciano  
Jefa de Desarrollo Rural



-----PASA AL FOLIO: 480814-003-----



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

**Acta de Inicio de Verificación  
AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/  
2014**

**Programa de Opciones Productivas.  
Ejercicio Presupuestal 2013.**

**Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Zapotlanejo**

-----VIENE DEL FOLIO: 480814-002-----

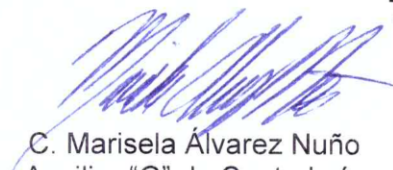
FOLIO: 480814-003


**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

  
L.C.P. Hugo Eduardo Cosío Amaral  
Auditor Prestador de Servicios Profesionales

  
Lic. Martín Macedo Vargas  
Auditor Prestador de Servicios Profesionales

**Testigos de Asistencia.**

  
C. Marisela Álvarez Nuño  
Auxiliar "G" de Contraloría

  
Lic. Ileana Roxana Jacobo Torres  
Jefa de Planeación, Evaluación y Control

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoria AUD/DIR/JAL/OPCIONES PRODUCTIVAS-ZAPOTLANEJO/2014.

-----FIN DE TEXTO-----





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**TORRES**  
**GRACIANO**  
**MARIA DEL ROSARIO**

DOMICILIO  
 [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
**EDUARDO JACOSO MOLANA**  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*

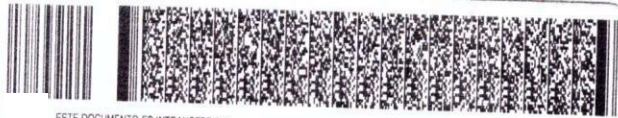
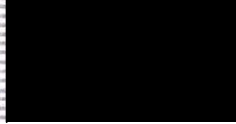
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**ALVAREZ**  
 NUÑO  
**MARISELA**  
 DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O ENMENDADURAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

*[Handwritten signature]*

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECS

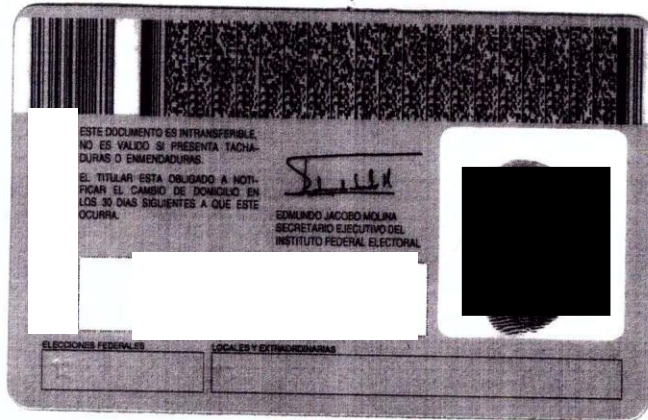
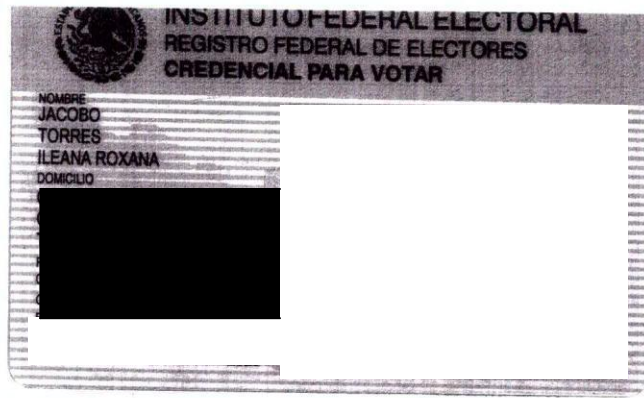
[Empty rectangular box]

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
MACEDO  
VARGAS  
MARTIN  
DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O EMENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
DAS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
CUMPLA

*[Signature]*  
EDMUNDO JACOBINO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



LOCALES Y ENTORNOS



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
COSIO  
AMARAL  
HUGO EDUARDO  
DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O EMENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
DAS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
CUMPLA

*[Signature]*  
EDMUNDO JACOBINO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



LOCALES Y ENTORNOS



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*